

PLAN DE IGUALDAD 2023-2024





“CONSTRUYENDO IGUALDAD”

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1 MARCO NORMATIVO

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

1.3 JUSTIFICACIÓN.

1.4¿QUÉ ES EL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO?

2.-CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD

3.-PLAN DE IGUALDAD

3.1 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

3.2 CONCRECIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

4.- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

4.1 PROPUESTAS

4.2 ACTUACIONES

4.3 EVIDENCIAS

1- INTRODUCCIÓN

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas

1.1 MARCO NORMATIVO.

En el curso 2023-2024, sigue en vigencia la siguiente normativa básica en el ámbito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL:

- Constitución Española (BOE-A-1978-31229). La Constitución Española de 1978 proclama en el artículo 1 y 14, como valores superiores del ordenamiento jurídico, el principio de igualdad ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación por razón de sexo, y en artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- Ley 39/1999 de 5 de noviembre (BOE-A-1999-21568) para promover la conciliación de la vida laboral y social de las personas trabajadoras.
- Ley 30/2003, del 13 de octubre sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno (BOE-A-2003-18920)
- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, (BOE-A-2004-21760) de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dedica el Capítulo I al ámbito educativo estableciendo que el sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre mujeres y hombres. Entre sus principios incluirá, asimismo, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre mujeres y hombres, y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos. Determina, además, las capacidades que cada etapa educativa tiene que contribuir a desarrollar en el alumnado en relación con la igualdad entre sexos.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE-A-2006-7899), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (BOE-A-2013-12886), establece entre sus principios, en el artículo 1, “1) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (Ley Orgánica 2/2006 LOE)
- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, BOE-A-2007-6115) para la igualdad efectiva de mujeres y hombres regula en su artículo 24 una serie de actuaciones que las Administraciones educativas deben desarrollar para integrar el principio de igualdad en la política de educación relacionadas con la atención en los currículos del principio de igualdad, la eliminación y el rechazo de



comportamientos y contenidos sexistas en materiales educativos, integración del principio de igualdad en los cursos de formación del profesorado, la promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y gobierno de los centros docentes, la cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos dirigidos a fomentar el conocimiento y difusión de los principios de coeducación y de igualdad efectiva y el establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia. (ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva).

- La ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, (BOE-A-2021-9347) de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, recoge en el capítulo IV, diversas medidas de prevención y detección precoz de la violencia en los centros educativos con la finalidad de fomentar una educación accesible, igualitaria, inclusiva y de calidad que permita el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes y su participación en una escuela segura y libre de violencia, en la que se garantice el respeto, la igualdad y la promoción de todos sus derechos fundamentales y libertades públicas, empleando métodos pacíficos de comunicación, negociación y resolución de conflictos —art. 30—. A tal fin, todos los centros educativos elaborarán un plan de convivencia y deberán articular protocolos de actuación frente a indicios de abuso y maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio, autolesión y cualquier otra forma de violencia —art. 34—. Para el correcto funcionamiento de estos protocolos se constituye un coordinador o coordinadora de bienestar y protección, en todos los centros educativos —art. 35—
- Estrategia para la erradicación de la violencia contra las mujeres 2013-2016 ([Estrategia para la erradicación de la violencia](#))
- Pacto de Estado en materia de violencia de género 2017 (Congreso de los diputados ([Pacto de Estado en materia de violencia de género 2017 Congreso de los diputados](#)))
- Real Decreto 259/2019, de 12 de abril por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la Administración General del Estado ([Real Decreto 259/2019](#)).

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El instituto español Melchor Jovellanos se encuentra en la ciudad de Alhucemas, en Marruecos. Es el único centro que imparte enseñanzas del sistema educativo español en esta ciudad. Se trata de un centro integrado que comprende enseñanzas de infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

El centro se compone de una sola línea y el número de alumnos y alumnas está alrededor de 200 entre todos los niveles. En Secundaria, el alumnado lo componen aproximadamente 70 chicos y chicas. El claustro lo componen 24 docentes entre profesorado de infantil, primaria, secundaria y árabe.

El alumnado es en su mayoría marroquí, rifeño, aunque hay algunos que provienen de Estados Unidos y de España, pero son una minoría. Este alumnado cursa durante toda la etapa infantil y primaria, español, que es la lengua vehicular del centro, árabe/dariya, es la lengua oficial del país y francés, primer idioma extranjero.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La desigualdad y la violencia por género, es uno de los problemas más graves y complejos que afronta la sociedad. Es un tipo de discriminación que se viene ejerciendo durante décadas sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, sin distinción de raza, edad o clase social. La eliminación de esta discriminación y de la violencia contra las mujeres es una tarea conjunta, que requiere una actuación unitaria y la máxima coordinación, colaboración y cooperación, siempre desde el respeto al régimen de distribución competencial, en las acciones que se desarrollan.

El trabajo a realizar para conseguir la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres implica a multitud de agentes, tanto públicos como privados y requiere de actuaciones desde muy distintos ámbitos profesionales que reclaman coordinación para asegurar la transversalidad e integralidad en la respuesta. Como problema y lacra social, es precisamente la sociedad en su totalidad, tanto los poderes públicos como cada persona en su entorno y en su día a día, la que debe implicarse para lograr su erradicación. En este cometido destaca el **papel clave e indispensable que desempeñan los centros educativos, por ser contextos privilegiados para fomentar valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas, y proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.**

1.4 ¿QUÉ ES EL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO?

Es un documento en el que se recoge un conjunto de actuaciones, medidas y acciones cuyo objetivo principal es implementar la coeducación en la práctica pedagógica del centro educativo. Es un documento realista y operativo, que debe contemplar el compromiso público de la comunidad educativa, accesible para todas y todos, con objetivos afines a los establecidos en la Ley 3/2007, capítulo II, art. 23. “La educación para la igualdad de hombre y mujeres. El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

2.1 PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD

El plan de igualdad debe incluir los principios de prevención, paridad-proporcionalidad de sexos, inclusividad y visibilidad, corresponsabilidad, transversalidad e interseccionalidad:

Prevención. Las acciones diseñadas por el centro educativo deben garantizar la mejora de la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus manifestaciones, con la finalidad de fortalecer a toda la comunidad educativa para identificar situaciones de riesgo y dar una respuesta educativa.

Paridad y proporcionalidad de sexos. Participación equilibrada en la toma de decisiones de acuerdo al número de personas de diferentes sexos.

Inclusividad y visibilidad. Compromiso de toda la comunidad educativa para favorecer la igualdad, el respeto y la visibilidad a la diversidad sexual, de género, corporal, familiar, cultural y funcional.

Corresponsabilidad. La elaboración de plan y todas las actuaciones que deriven, partirán del principio de responsabilidad compartida entre todas las personas que integran la comunidad educativa.

Transversalidad. Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de las actividades del centro educativo y entre las instituciones que colaboran.

Interseccionalidad. Principio de observación de todas las dimensiones de la identidad de la persona y sus respectivos sistemas de opresión, dominación y discriminación.



2.2 OBJETIVOS

En el presente curso escolar 2023-2024 pretendemos continuar con el camino hacia la igualdad, con la prolongación de los objetivos marcados desde principio de curso sobre aquellos que no se consiguieron completar en parte o totalidad en los cursos anteriores así como otros nuevos planteados en el actual curso escolar. Algunos de los marcados deben seguir cumpliéndose siempre en los cursos sucesivos y otros aún tienen que ser completados en los futuros cursos.

Objetivos Generales

El Plan de Igualdad tiene los siguientes objetivos generales de continuación y prolongación:

- 1.- **Continuar sensibilizando a toda la comunidad educativa** de la importancia de hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando actividades e iniciativas encaminadas a **impulsar una cultura y unas prácticas coeducativas** que nos permitan avanzar hacia la igualdad.
- 2.- Seguir promoviendo la coordinación, trabajo colaborativo con los distintos sectores de la Comunidad Educativa, **participación e implicación en el proyecto coeducativo** (familias, directiva, alumnado y profesorado), recogiendo sus preocupaciones e iniciativas.
- 3.- **Completar el análisis de la situación general del Centro en materia de Coeducación** iniciado el curso anterior (diagnóstico), es necesario observar, analizar y conocer la realidad del Centro y el contexto en el que se haya inserto con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres.
- 4.- **Establecer y continuar con las colaboraciones iniciadas con instituciones, organismos y asociaciones del entorno**, a fin de conseguir líneas comunes de actuación, y ampliar nuestro campo de relaciones.
- 5.- **Creación de un fondo bibliográfico y audiovisual en materia de igualdad y coeducación** en el centro.
Se creará en la Biblioteca del centro **“Palabras violetas”** Se empezará a construir un fondo bibliográfico donde pretendemos dar cabida a la mujer africana en un esfuerzo por aunar **igualdad e interculturalidad** y en una apuesta también por integrar la Educación a desarrollo a nuestro Proyecto de Igualdad.
- 6- Puesta en valor el trabajo desarrollado por mujeres de nuestro tiempo o anteriores haciendo este año especial hincapié a las mujeres en la Ciencia: **Efecto Matilda** (Vídeo), en la Literatura: **Mujeres en la Literatura española y marroquí** (cómic) y en la Historia: **filósofas** en la Edad Antigua, **médicas** en la Edad Media, **pintoras** en la Edad Moderna, **sufragistas, geógrafas** y viajeras en la Edad contemporánea. Al mismo tiempo, puesta en valor de las **mujeres del entorno. Coeducación en las diferentes áreas y materias.**
- 7.- **Estimular procesos de reflexión en el centro educativo encaminados a desvelar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres** estableciendo prácticas educativas correctoras de estereotipos.



Objetivos específicos

Junto a los objetivos generales que como Centro educativo nos hemos marcado para el presente curso escolar, y que consideramos prioritarios en nuestro trabajo señalamos una serie de objetivos más concretos o específicos tales como:

- ❖ *-Trabajar sin estereotipos de género.*
- ❖ *-Deconstruir, dentro de lo posible en el contexto en el que nos encontramos insertos los roles de género y los mitos sobre los que se sustenta la discriminación por género.*
- ❖ *-Promover la reflexión del alumnado sobre las limitaciones a nivel personal, social y profesional que impone el rol tradicional de género.*
- ❖ *-Potenciar el uso de lenguajes no sexista en la práctica educativa*
- ❖ *-Concienciar sobre la importancia de la equidad de género, es un derecho humano que indica que tanto hombres y mujeres deben vivir con la misma dignidad, derechos y libertad.*
- ❖ *-Visibilizar el papel de la mujer a lo largo de la Historia, en la sociedad actual y la diversidad de situaciones en las diferentes partes del planeta en la que se encuentran las mujeres a nivel de consecución de derechos e igualdad de género.*
- ❖ *-Usar herramientas adecuadas para resolver conflictos, sensibilizar sobre el problema de la violencia de género, promover valores de tolerancia y la igualdad en la diversidad*
- ❖ *-Expresar emociones y promover la educación emocional*
- ❖ *-Facilitar a los/as tutores y jefes/as de áreas y profesorado en general información sobre recursos en materia de igualdad y creación de un banco de recursos coeducativos de cada área o materia para el trabajo con el alumnado*
- ❖ *- Integrar actividades de lectura dentro de la creación de un Banco de Lectura sobre la igualdad.*
- ❖ *-Proporcionar herramientas y formación al alumnado, profesorado y las familias para la identificación, detección y prevención de situaciones de desigualdad, discriminación o de Violencia de Género.*
- ❖ *-Potenciar la **CONVIVENCIA***

Nuestro objetivo principal es que el alumnado se desarrolle íntegramente a nivel físico, cognitivo, afectivo y social, así mismo en un entorno saludable, de bienestar, igualitario, y feliz, libre de violencias. Dándoles una respuesta educativa **inclusiva, de calidad y en equidad**, para ello queremos desarrollar actividades de manera globalizada e integradas en el currículo.

3-DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

3.1 RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DEL CURSO 2022 2023

El diagnóstico se ha realizado en cursos anteriores a través de formularios, diferenciados en tres ámbitos, cumplimentados por la comunidad educativa.

Un análisis de los resultados obtenidos a través de los cuestionarios de diagnóstico permite observar el compromiso del Centro y la sensibilidad de los diferentes órganos de gestión desde hace ya algunos años.

Tanto es así que existen determinadas actividades que tienen ya un carácter estable y se repiten, curso a curso, sobre todo aquellas que tienen relación con las diversas asociaciones de mujeres que existen en el entorno.

No obstante, en el ámbito curricular-pedagógico, podemos decir que es aquel en el que todavía debemos realizar un mayor esfuerzo.

3.2 CONCRECIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Se fomentará como línea de actuación la identificación del lenguaje sexista y su erradicación ya sea en las cartelerías del centro, en los folletos, circulares, notas, documentos, en el aula, en las actividades, etc.

Para lo cual hemos proponemos tres medidas de actuación diferentes:

- Acciones generales a nivel de centro de carácter anual.
- Acciones mensuales en las que también tendrán lugar la celebración de las efemérides.
- Actividades realizadas en las aulas fundamentalmente a través de las tutorías y por el profesorado en cada área o materia.

Durante este curso 2023-2024 pretendemos poder continuar, con algunas de las líneas de actuación iniciadas el año pasado pero fundamentalmente **enfocaremos nuestro Plan de Igualdad en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Por lo tanto, mantenemos como **metas** fundamentales de este proyecto la **realización de actividades coeducativas** como una excelente **manera de promover la igualdad de género y eliminar estereotipos de género** desde edades tempranas.

- Realizar talleres de sensibilización** donde se discutan temas de género, roles tradicionales y estereotipos de género invitando expertos o expertas en igualdad de género en el contexto local o de España para que hablen sobre estos temas de manera accesible a nuestro alumnado.
- Charlas y debates** sobre temas relacionados con la igualdad de género en las tutorías y de manera transversal en algunas de las materias como por ejemplo la brecha salarial, la representación de género en los medios de comunicación y la importancia del lenguaje inclusivo.
- Actividades deportivas mixtas** que fomenten la participación tanto de niños como niñas puedan jugar juntos sin importar el género.
- Club de lectura “Palabras Violeta”** donde se lean y discutan libros que traten sobre la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la diversidad sexual.
- Representación en el currículo** de cada materia la historia y las contribuciones de mujeres en todas las áreas del conocimiento.
- Proyectos colaborativos** entre estudiantes de diferentes géneros para que trabajen juntos siempre teniendo en cuenta el contexto en el que estamos insertos.
- Juegos y actividades sin género.**
- Campañas de sensibilización** sobre temas como el acoso sexual, la violencia de género y el respeto mutuo.
- Fomento de liderazgo** entre las estudiantes a través de actividades extracurriculares y programas especiales.

Con estas actividades coeducativas:

- Fomentaremos la **educación en valores y la igualdad de derechos de hombres y mujeres.**
- **Corregiremos estereotipos sexistas y conductas discriminatorias** en el ámbito escolar.
- Desarrollaremos **medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer** y a evitar discriminaciones por identidad y orientación sexual, modelo de familia o formas de convivencia.
- **Reflexionaremos sobre las conductas y actitudes** que inciden en la cultura y que sustentan la desigualdad, **especialmente la tradicional socialización diferenciada** en un contexto como en el que nos hallamos insertos.
- Desarrollaremos **acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa.**
- Promoveremos iniciativas de **prevención de la violencia.**
- **Integraremos la perspectiva de género en el funcionamiento del centro** y sus documentos oficiales.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA
RABAT (MARRUECOS)

Instituto Español
Melchor de Jovellanos

المعهد الإسباني ملشور دي خويبانوس

Alhucemas



Llevar a cabo el Plan de Igualdad sigue siendo una tarea difícil a la vez que enriquecedora, que requiere de la participación activa de diferentes miembros de la comunidad educativa de las distintas áreas de conocimiento del centro, directiva y AMPA sin los cuales no se puede desarrollar este proyecto.

Con este Plan de Igualdad intentaremos en todo momento fomentar valores de igualdad entre hombres y mujeres buscando la tolerancia, respeto, empatía así como otros relacionados con la coeducación y la Prevención de Violencia de Género.

Buscamos formar y concienciar al alumnado en materia de igualdad para que en el futuro sepan convivir en una sociedad más justa en la que se respeten los derechos fundamentales y libertades de toda persona.

4-IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Nuestro **PROYECTO** este año tiene la denominación de **“CONSTRUYENDO IGUALDAD**. Se va a desarrollar a través de los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES**



La Agenda de **Desarrollo Sostenible 2030**, adoptada en 2015 por 193 países, establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que la comunidad internacional tiene que alcanzar **para todas las personas**, haciéndolo de una forma **sostenible y con equidad**.

Vamos a extraer de todos los objetivos los más acordes a nuestro contexto y al ámbito educativo centrándonos en seis de ellos, a los cuales les dedicaremos un periodo de tiempo a cada uno, sin olvidar que trabajamos de manera globalizada.

Los **objetivos de desarrollo sostenible** propuestos serán los siguientes:

1.- **IGUALDAD DE GÉNERO**. (NOVIEMBRE Día mundial contra la violencia de Género 25 de noviembre), responsable de llevarlo a cabo la Coordinadora del “Plan de igualdad, Departamento de Orientación para la coordinación con los tutores y tutoras tanto de Primaria como de Secundaria.”

PRIMARIA Y SECUNDARIA

*SOCIALIZACIÓN: Actividad con fichas didácticas para realizar en clase con el alumnado. Tutorías.

PRIMARIA

*Visionado y trabajo con el vídeo la igualdad vista por los niños y niñas

SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA

*Concurso de Microrrelatos contra la violencia de género.

*Concurso de carteles mediante uso de aplicaciones digitales contra la violencia de género.



*Performance de la escalera de la violencia de género.

PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE SECUNDARIA

*Concurso y PHOTOCALL: “ colgantes por los buenos tratos”

TODO EL CENTRO

*Marcha contra la Violencia de Género por la Corniche de Alhucemas

Vinculación con el ODS 5: Igualdad de género

2-DESARROLLO SUSTENTABLE Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (DICIEMBRE Día mundial de los Derechos Humanos, 10 de Diciembre”) colaboración Paz, interculturalidad y desarrollo.

PRIMARIA

*Mapamundi, perfiles de los continentes realizados con recortes de periódicos, chinchetas de colores en los países emisores de migrantes, lazos azules pegados en el recorrido hacia Europa, América del Norte y Australia y Nueva Zelanda.

PRIMARIA Y SECUNDARIA

* Migrar es un derecho, no un delito.

Testimonios de mujeres migrantes que residen en Alhucemas en la actualidad

Vinculación ODS 1: Fin de la pobreza

Vinculación ODS 10: Reducción de las desigualdades

3- PAZ Y JUSTICIA. (ENERO/FEBRERO. Día Mundial por la Paz, 30 de enero)

PRIMARIA Y SECUNDARIA

*Selección de canciones para la paz.

En cada Tutoría, el alumnado con la ayuda del tutor, hará una selección de canciones para la paz y contra la violencia de género.

Sonarán fragmentos de esas canciones para el cambio de clase.

***Sirena contra la violencia de género:** Proyecto de convertir nuestro timbre en un timbre coeducativo para que puedan sonar estas canciones y poco a poco de manera colaborativa se irán añadiendo más según sugerencias y temáticas, siempre en contra la violencia de género, la xenofobia, el racismo, el machismo, etc...

Propuestas y análisis de canciones

Pista 1: De los malos

Pista 2: Color esperanza

Pista 3: La puerta Violeta

Pista 4: No dudaría

Pista 5: I want to be free

Pista 6: Je veux

Entre otras

Vinculación ODS 5: Igualdad de Género

Vinculación ODS 16 : Paz, justicia e instituciones sólidas.



TRABAJO DECENTE. (MARZO, 8 de Marzo)

EL MUNDO EN VIOLETA

Las actividades propuestas pretenden visibilizar a las mujeres de Alhucemas, tanto a las que pertenecen al movimiento asociativo como a mujeres profesionales. Invitándolas a que vengan al centro para que nos hablen de su carrera profesional.

Previamente en cada tutoría de Secundaria, se analizará mediante actividades los conceptos: conciliación familiar, de doble jornada y corresponsabilidad, segregación ocupacional y techo de cristal

Con la colaboración del departamento de Lengua se hará hincapié en el especial léxico asociado a esta actividad.

Elaboración de una guía didáctica para trabajar el valor del trabajo reproductivo para trabajar en tutorías como producto final: elaboración de gráficas y porcentajes

***Exposición temporal Cooperativa de Mujeres Copitaldal**

***Exposición de pintura Nadia**

Vinculación con el ODS 5: Igualdad de género

Vinculación ODS 8: Trabajo decente y desarrollo sustentable.

5- EDUCACIÓN DE CALIDAD (ABRIL/MAYO "Día del libro" 23 de Abril), Literatura creativa por la igualdad: "**Contra el Machismo, Palabras Violeta**":

*Concursos literarios de microrrelatos, poesías...

<http://microscoeducacion.blogspot.com/>

*Análisis de canciones e imágenes de vídeo clips musicales

Vinculación ODS 4: Educación de Calidad

Vinculación con el ODS 5: Igualdad de género

Se realizarán actividades que favorezcan la lectura, el pensamiento libre, crítico, que propicie la convivencia.

En las acciones planteadas para desarrollar a lo largo del curso, estará implicado no sólo el profesorado y el alumnado, sino también el resto de la comunidad educativa, *especialmente el Departamento de Orientación, el equipo directivo y el AMPA*, teniendo una mención especial la familia de nuestro alumnado que pretendemos participe de manera activa en todas nuestras propuestas.

Como dice un proverbio africano: "**Para educar a un niño es necesaria toda la tribu.**"

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Día 25 de noviembre. *“Día internacional contra la violencia de género” ODS 5: Igualdad de Género.*

Coordinación con el Departamento de Orientación para que el Plan de Acción Tutorial incluya actividades coeducativas y alusivas a las efemérides señaladas que serán relevantes en el Plan de Igualdad.

- Diseño de **guías didácticas** para trabajar en las sesiones de tutoría relacionadas con las efemérides dirigidas a todo el alumnado del Centro dentro de la Programación Plan de Acción Tutorial: **“¿Cómo nos socializamos?” y “Los micromachismos y la violencia sutil”**
- **Cartel contra la Violencia de Género en cada aula** de tutoría.

*Conmemoración del 25N:

- Concurso; **“Yo corto con la violencia de género”**

Diseño y realización, a través de herramientas digitales (glogster) de **cartelería para el concurso de cortos contra la violencia de género.**

-Diseño y producción a través de herramientas digitales (kinemaster o vivavideo) de **cortometrajes contra la violencia de género**, realizados por el alumnado de 1º y 2º 3º y 4º de la ESO.

Fomentaremos las siguientes competencias: la *competencia lingüística, digital, al sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*, así como a la *conciencia y expresiones culturales*.

10 de diciembre “Día de los Derechos Humanos”

ODS 1: Fin de la pobreza

ODS 5: Igualdad de Género.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 13: Acción por el clima

- Elaboración de guías didácticas como material para la acción Tutorial** en la que trabajaremos la educación al desarrollo y visualizamos las diferentes realidades de las mujeres y niñas en el planeta haciendo especial hincapié a las mujeres y niñas migrantes.
- **Lecturas y tertulias con nombre de mujer” Biblioteca coeducativa e intercultural**
 - “ **Mujeres migrantes”** Creación de un gran mural que muestre y relacione el origen de las



migraciones actuales, países empobrecidos y zonas de conflicto. (Propuesta de Mejora)

Charla coloquio Las mujeres migrantes.

-**Historias de vida:** Trabajo de campo, testimonios de mujeres migrantes, Colaboración con los Hermanos de la Cruz Blanca en Alhucemas.

-**Talleres de Educación para el Desarrollo/Educación intercultural**

Día 30 de enero. “Día internacional de paz”

ODS 5: Igualdad de Género

ODS 16 : Paz, justicia e instituciones sólidas.

-El alumnado y profesorado de ciclos y de la ESO organizarán una **Carrera solidaria por la paz:** corren una carrera adaptada a su nivel, además cada participante debe colaborar con un kilo de alimento, destinados a las personas de la localidad con pocos recursos. (Propuesta de Mejora, no se realizó por la situación derivada de la covid-19)

-**Concurso de carteles y canciones para la Paz**

-Nueva **Sirena contra la violencia de género:** selección de canciones bilingües (español, árabe, rifeño, francés e inglés)

Pista 1: De los malos

Pista 2: Color esperanza

Pista 3: La puerta Violeta

Pista 4: No dudaría

Pista 5: I want to be free

Pista 6: Je veux

Estas actividades desarrollan y motivan a alcanzar la comunicación lingüística, la competencia social y cívica, así como la conciencia y expresiones culturales.

Día 8 de marzo. “Día internacional de la mujer”

ODS 5: Igualdad de género

ODS 8: Trabajo decente y desarrollo sustentable.

- Elaboración de **guías didácticas como material para la Acción Tutorial para y visibilizar el trabajo productivo y la doble jornada y la necesidad de corresponsabilidad para llegar a la igualdad efectiva.**

A través del proyecto el **“Mundo en violeta”** la búsqueda de referentes femeninos. Mujeres en la Ciencia: **Efecto Matilda** (Vídeo)

Mujeres en la Literatura: **Mujeres en la Litetatura española y marroquí**(cómic/Pixton)

Mujeres en la Hlstorya: **filósofas** en la Edad Antigua, **médicas** en la Edad Media, **pintoras** en



la Edad Moderna, **sufragistas**, **geógrafas** y viajeras en la Edad contemporánea.

4º ESO Creación de un libro digital donde se recogerán a personajes femeninos protagonistas de la Historia Contemporánea de Europa y África.

Se pretende que el alumnado tenga un acercamiento a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales, así como a la comunicación lingüística y la competencia digital.

Día 23 Abril; "Día internacional del libro"

ODS 4: Educación de Calidad

ODS 5: Igualdad de género

"Contra el Machismo, Palabras Violeta":

*Concursos literarios de microrrelatos, Haikus... Propuesta de Mejora

<http://microscoeducacion.blogspot.com/>

***Guía didáctica para las tutorías** una guía con 150 canciones para trabajar analizar las letras e imágenes si usamos youtube para su audición.

[150 canciones para trabajar la prevención de la violencia de género en el marco educativo | Carei](#)



5. - CONCLUSIÓN

Estas propuestas se han realizado a modo de prevención y rechazo del sexismo, la violencia de género, el acoso escolar, racismo y/o xenofobia ante cualquier tipo de discriminación o violencia. Todas ellas presentes en las sociedades en las que vivimos, ya que representan la antítesis de valores democráticos.

Este programa de prevención incluye como componentes básicos el establecimiento de relaciones cooperativas y la construcción de un currículo de la NO-VIOLENCIA que incluye actividades adecuadas para el buen trato y la educación emocional

Pretendemos con la elaboración del proyecto la integración de los diferentes planes y programas del centro, todo ello dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo sostenibles marcados para 2030. De esta manera contribuimos a una educación globalizada, coordinada e interactiva.

Este proyecto va destinado a la prevención de conflictos, a propiciar la CONVIVENCIA, la IGUALDAD, a trabajar la VULNERABILIDAD y las FRUSTRACIONES de nuestro alumnado.

Tomamos conciencia de que si trabajamos de manera transversal la igualdad de género, de raza, religión, y potenciamos en el alumnos/a la educación emocional y el trabajo cooperativo, le estamos dando herramientas y estrategias para resolver conflictos y prevenir cualquier tipo de violencia.



OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
-SENSIBILIZAR EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	1-Se muestra sensible ante la discriminaciones por género 2-Reconoce situaciones en la que está presente la violencia de género 3-Identifica situaciones de acoso y la discriminación	TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE IGUALDAD	TUTORES Dpto. DE ORIENTACIÓN PROFESORA DE LOS ÁREAS, ÁMBITOS O MATERIAS EQUIPO DIRECTIVO
-PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO		Actividades de Tutoría Marcha contra la violencia de género. Representación de la Escalera de la violencia -Análisis de canciones contra la violencia de género.	
-REFLEXIONAR SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL DE GÉNERO	1-Se muestra sensible ante la discriminaciones por género 2-Identifica situaciones que reflejen la brecha de género 3-Reflexiona sobre la socialización diferencial 4--Reflexiona sobre conductas y actitudes que sustentan la desigualdad	-Actividades de tutoría: Teoría Sexo –Género, Trabajo productivo/Trabajo reproductivo. -Investigaciones sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos	TUTORES PROFESORA DE LOS ÁREAS, ÁMBITOS O MATERIAS EQUIPO DIRECTIVO
-TRABAJAR SIN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	5-Reconoce la importancia del reparto paritario de responsabilidades y desempeños profesionales	-Proyecto “El Mundo en Violeta” Investigaciones y creación de cartelería sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos. -Deportes coeducativos	TUTORES PROFESORA DE LOS ÁREAS, ÁMBITOS O MATERIAS EQUIPO DIRECTIVO
-PARTICIPAR EQUITATIVAMENTE EN EL CENTRO Y EN LA SOCIEDAD	6--Comprende la necesidad de tener igualdad de oportunidades educativas y profesionales	Todas las actividades propuestas en el Plan de Igualdad	TUTORES PROFESORA DE LOS ÁREAS, ÁMBITOS O MATERIAS EQUIPO DIRECTIVO
-VISIBILIZAR EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS		-Proyecto “El Mundo en Violeta”: mujeres relevantes en diferentes ámbitos como el científico, literario,	TUTORES PROFESORA DE LOS ÁREAS, ÁMBITOS O MATERIAS EQUIPO DIRECTIVO



		artístico...(digitales) -Exposición de artistas locales -Exposición de mujeres artesanas COPITADAL	
-USAR UN LENGUAJE NO SEXISTA	1-Se muestra sensible ante la discriminaciones por género 2-Se utiliza un lenguaje no sexista en las interacciones cotidianas en el centro.	Todas las actividades del Plan de Igualdad y documentos del centro	TUTORES PROFESORA DE LOS ÁREAS, ÁMBITOS O MATERIAS EQUIPO DIRECTIVO
-PROMOVER LA EDUCACIÓN EMOCIONAL	1--Muestra empatía en su relación con los demás 2--Adopta comportamiento solidario y un compromiso en sus relaciones personales 3--Desarrolla una autoestima saludable 4--Expresa y manifiesta una control saludable de las emociones	-TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE IGUALDAD -TALLER DE FAMILIAS (Dpto. de Orientación)	COORDINADORA DEL PLAN DE IGUALDAD COORDINADOR DEL PLAN DE BIENESTAR DPTO. DE ORIENTACIÓN TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
-POTENCIAR LA CONVIVENCIA	1--Trata de manera igualitaria a hombres y mujeres 2--Adopta valores de tolerancia hacia los demás 3--Utiliza herramientas para solucionar los conflictos de manera pacífica	TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE IGUALDAD	DPTO ORIENTACIÓN COORDINADOR DEL PLAN DE BIENESTAR COORDINADORA DEL PLAN DE IGUALDAD COMUNIDAD EDUCATIVA



INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
Se muestra sensible ante la discriminaciones por género				
Reconoce situaciones en la que está presente la violencia de género				
Identifica situaciones de acoso y la discriminación				
Identifica situaciones que reflejen la brecha de género				
Reflexiona sobre la socialización diferencial				
Reflexiona sobre conductas y actitudes que sustentan la desigualdad				
Reconoce la importancia del reparto paritario de responsabilidades y desempeños profesionales				
Comprende la necesidad de tener igualdad de oportunidades educativas y profesionales				
Se utiliza un lenguaje no sexista en las interacciones cotidianas en el centro.				
Muestra empatía en su relación con los demás				
Adopta comportamiento solidario y un compromiso en sus relaciones personales				
Desarrolla una autoestima saludable				
Expresa y manifiesta un control saludable de las emociones				
Trata de manera igualitaria a hombres y mujeres				
Adopta valores de tolerancia hacia los demás				
Utiliza herramientas para solucionar los conflictos de manera pacífica				